

Acta de la sesión ordinaria número 5 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos) del día 14 del mes de diciembre de 2012 (dos mil doce), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Bienvenidos a esta quinta sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., buenas tardes a todos, a continuación le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Gracias señor Presidente, a continuación procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes:

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez; el Síndico: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera y Licenciada Miriam Cabrera Morales; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada Avelina Aguilar González; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez; Maestra María Guadalupe Barrera Auld; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann; Contador Público Eduardo Durán Velo; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno; señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta. Se declara quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos.- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día. 3.- Dispensa de la lectura y

aprobación en su caso, de las actas de las sesiones números: ordinaria 4, de fecha 30 de noviembre y extraordinaria 3, de fecha 5 de diciembre de 2012, respectivamente.- 4.- Autorización para que el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, en representación de este Honorable Ayuntamiento, solicite al Ejecutivo del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, un adelanto de las participaciones federales para el ejercicio fiscal 2013, por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que será destinado para proyectos de obra pública, que propicien gestión de recursos.- 5. Presentación de un dictamen de la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural número CCRPC/01/12-15, para su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/04/12-15, para atender la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, relativa a la solicitud de transferencia de Recursos al rubro de Estudios y Proyectos y Suficiencia Presupuestal a la obra "Renovación de la Zona Poniente de la Deportiva Yerbabuena, Guanajuato, Gto." (Primera Etapa), para su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 7. Designación de suplentes de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Guanajuato.- 8. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- 9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a Comisión por parte

del Honorable Ayuntamiento.- 10. Asuntos generales.- 11.

Clausura.- - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día en los términos que ha sido planteada, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación de la misma señor Presidente".- - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones números: ordinaria 4, de fecha 30 de noviembre y extraordinaria 3, de fecha 5 de diciembre de 2012, respectivamente.-** - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "En este punto, básicamente se somete a consideración del Pleno la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones números: ordinaria 4, de fecha 30 de noviembre y extraordinaria 3, de fecha 5 de diciembre de 2012, respectivamente, las cuáles obran en la carpeta correspondiente y fue previamente del conocimiento de los señores Síndicos y Regidores, si están por la afirmativa para aprobar la dispensa de su lectura, así como la aprobación de su contenido, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura y se aprueba el contenido de las actas referidas".- - - - -

- - - - - **4. Autorización para que el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, en representación de este Honorable Ayuntamiento, solicite al Ejecutivo del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, un adelanto de las participaciones federales para el ejercicio fiscal 2013, por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos**

00/100 m.n.), que será destinado para proyectos de obra pública, que propicien gestión de recursos.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, en representación de este Honorable Ayuntamiento, solicite al Ejecutivo del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, un adelanto de las participaciones federales para el ejercicio fiscal 2013, por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que será destinado para proyectos de obra pública, que propicien gestión de recursos, tiene el uso de la voz el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Quiero aclararles que esto no es para salir del año, hemos mencionado que tenemos finanzas sanas, y esto es para aprovechar la situación de la generación de recursos para el próximo año, hemos tenido contacto con diferentes instancias de gestión, tanto con el Gobierno del Estado, como con el Gobierno Federal, en donde se abre la posibilidad de presentar un poco más de proyectos de los que hemos presentado, este adelanto de participación será pedido para que tengamos los proyectos para gestionar, no quiere decir que nos estamos endeudando en el sentido de participaciones adelantadas, sino que generemos la obra para el próximo año, sólo quería hacer esta declaración para que no se tenga la idea de que de los \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), tomamos \$1,500,000.00 (un millón y medio de pesos 00/100 m.n.), para cerrar un año, sino que son para gestionar obra en base a los proyectos, por eso es esta solicitud".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno, dicha autorización, los que estén por la afirmativa,

sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

5. Presentación de un dictamen de la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural número CCRPC/01/12-15, para su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “En relación a este punto, cedo el uso de la voz a la Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presidenta de la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural, adelante”.- - - - -

Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo: “Vamos a dar los antecedentes sobre las bases de las cuales se tomó la determinación de la elección de las personas ilustres a quienes se les harán los bustos, voy a dar el uso de la voz al Secretario de esta comisión, Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, para que él dé los antecedentes y posteriormente yo leeré la lista de los que fueron seleccionados por esta comisión”.- -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Adelante Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, tiene el uso de la palabra”.- - - - -

Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez: “Con el permiso del señor Presidente y de mis compañeros, voy a dar lectura al dictamen en lo que corresponde a los antecedentes y voy a hacer mención que una vez recabados los informes y que previamente a esto, en la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural, se solicitó la presencia de varias personalidades en este caso fue de los dos rectores de la Universidad de Guanajuato, tanto general como del Campus de Guanajuato, se contó con la presencia del Maestro José Luis Lara Valdés, Presidente del Colegio de Historiadores de la Ciudad de Guanajuato, el Licenciado Onofre Sánchez Menchero, quien es el encargado del Museo Iconográfico del Quijote de esta ciudad, se invitó al Licenciado Eugenio Trueba Olivares, y en ese entonces también se había invitado al Licenciado

Isauro Rionda Arreguín, y en esa junta nada más asistieron el Maestro José Luis Lara Valdés, Presidente del Colegio de Historiadores de Guanajuato y el Licenciado Onofre Sánchez Menchero, encargado del Museo Iconográfico del Quijote de esta ciudad y se les pidió que para el miércoles de la semana pasada antes de las 10:00 de la mañana, nos hicieran la propuesta conforme a la lista en la que había más de sesenta personas, entonces, se les solicitó que nos hicieran una propuesta de las 23 personas que conforme a los lineamientos que ellos manejan por ser conocedores del tema, nos hicieran la propuesta definitiva, nosotros como comisión empatamos esas listas y tomamos las siguientes consideraciones que me permito leer a continuación. Como primer punto, esta Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural, es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo previsto en los artículos 79, 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en los artículos 115 de la Constitución General y el 116 de la Ley Local; segundo, la identidad es una condición del ser humano que se construye día a día y se enriquece con la cultura, la historia y la idiosincrasia de un pueblo; identidad es ese sentido de pertenencia que permite el logro de una conciencia ciudadana e histórica y determinante para el desarrollo social de una comunidad. El municipio es un factor elemental para el fortalecimiento de dicha convicción, se sabe que la identidad representa las raíces y el orgullo de sentir y vivir 'Guanajuato'. Grandes hombres ilustres han dejado huella imborrable y con sus acciones han contribuido a la grandeza de la ciudad de Guanajuato y de su gente. Es por eso, que la colocación de 23 bustos ilustres en el Jardín El Cantador, no sólo da la oportunidad de conocer en un sólo lugar a aquellas personas que con su actuar han contribuido a la construcción de esta ciudad en todos los sentidos, sino que nos da identidad como guanajuatenses, por ello, en base

a las propuestas recibidas tanto por el Colegio de Historiadores, como por el Licenciado Onofre Sánchez Martínez, esta Comisión consideró que los siguientes personajes han dejado una huella muy clara en la historia de nuestra ciudad, por lo que procedo a regresarle el uso de la voz, para que se sirva dar lectura a la lista correspondiente”.- - - - -

Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo:

“En este sentido los elegidos fueron: 1. Ponciano Aguilar Frías; 2. Lucas Alamán y Escalada; 3. Florencio Antillón; 4. José María Teresa Belauzarán; 5. José María Teresa de Busto y Moya; 6. José Chávez Morado; 7. Alfredo Dugés; 8. Jorge Ibarquengoitia; 9. Agustín Lanuza Romero; 10. Manuel Leal Guerrero; 11. Antonio Obregón y Alconcer, (Primer Conde de Valenciana); 12. José Mariano Sardaneta y Llorente, (Segundo Marqués de San Juan de Rayas); 13. Elisa López López; 14. Isauro Rionda Arreguín; 15. Enrique Ruelas Espinosa; 16. Pedro Bautista Lascurain de Retana. 17. Lucio Marmolejo; 18. Antonio del Moral; 19. Juan José de los Reyes Martínez ‘El Pípila’; 20. Armando Olivares Carrillo; 21. Jesús Elizarraras; 22. Sostenes Rocha; 23. Fulgencio Vargas y Fidencio Vargas. Voy a continuar con las consideraciones, esta acción no se debe quedar sólo en la obra pública, sino que debe trascender como un instrumento para dar a conocer nuestra historia tanto a los guanajuatenses como a la gente que nos visita, enfocando especialmente a las nuevas generaciones, inculcándoles el valor de nuestra historia y que encuentren en ella la identidad que los distinguen por ser orgullosamente guanajuatenses. Por esta razón, la Comisión de Conservación del Patrimonio Cultural, propone al Honorable Ayuntamiento tres estrategias para mantener vivo el legado histórico de Guanajuato a través de esta obra. Primero, Elaboración de una antología de biografías de los 23 personajes ilustres, presentados de manera cronológica y en un contexto histórico, incluyendo referencias a los lugares de la ciudad de

Guanajuato. Regalar esta antología a todas las escuelas y asociaciones de la ciudad, y sea gratuita para cualquier ciudadano que así lo solicite. Segundo, Convenir con las autoridades educativas, Estatales y Federales, para que por lo menos una vez al año los alumnos de 4º y 5º grado de primaria de todas las escuelas de Guanajuato, visiten el Jardín El Cantador y se haga un recorrido a través de la historia de Guanajuato, teniendo como instrumento los Bustos de los 23 personajes ilustres. Tercero, Mantener vivo el recuerdo de los personajes ilustres a través de ceremonias de aniversario luctuoso o de hechos históricos, que pueden ser coordinados con los recorridos de las escuelas, también a través de la Dirección Municipal de Cultura, por lo tanto, se acuerda primero, que se apruebe por unanimidad el presente dictamen, segundo, una vez revisadas las propuestas recibidas por esta comisión, se aprueba la lista de los personajes ilustres en la historia de la ciudad de Guanajuato referidos en el considerando segundo del presente dictamen, que son los que acabo de leer, tercero, poner a consideración del Cabildo el presente dictamen en sesión ordinaria, para efectos de dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 61 y 70 de la Ley Orgánica Municipal para nuestra ciudad”.- - - - -

Licenciada Avelina Aguilar González: “En relación a las consideraciones que acaba de hacer la Presidenta de la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural, que en todo caso se pudiera turnar a la Coordinación de Educación, para que al momento que esté culminada la obra, se integre en el programa de sus actividades, sabemos que forma parte de la Dirección de Cultura, sin embargo, Educación tiene su propio programa, que pudieran ser integrados a sus actividades para operarse en el tiempo que corresponde”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Sí, estamos todos de acuerdo en que se integre”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen, así como la propuesta que formula la Licenciada Avelina Aguilar González, para los efectos correspondientes, de que se turne a la Dirección Municipal de Cultura el dictamen correspondiente, por lo que se solicita que si están por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos".- - - -

- - - - - **6.- Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/04/12-15, para atender la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, relativa a la solicitud de transferencia de Recursos al rubro de Estudios y Proyectos y Suficiencia Presupuestal a la obra "Renovación de la Zona Poniente de la Deportiva Yerbabuena, Guanajuato, Gto." (Primera Etapa), para su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen de referencia, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para tomar la votación. Se aprueba por unanimidad de votos".- - - - -

- - - - - **7. Designación de suplentes de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Guanajuato.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, del penúltimo párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto., se propone por el Presidente

Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, en los términos siguientes: a). Del Presidente del Comité; Suplente: Licenciado Enrique Jesús Alejandro Sosa Campos, Director General de Servicios Jurídicos; b). Del Secretario Técnico, suplente: Licenciado Ángel Miguel Márquez López, Director de Adquisiciones y Servicios Generales; c). Del Primer Vocal; Suplente: Contador Público Irma Mandujano García, Directora de Finanzas; d). Del Segundo Vocal PAN; Suplente: Contador Público Eduardo Durán Velo; e). Del Tercer Vocal PVEM; Suplente: Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado; f). Del Cuarto Vocal PRD; Suplente: Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo; g). Del Quinto Vocal PRI; Suplente: Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez; h). De la Dirección General de Servicios Jurídicos; Suplente; Licenciado Israel Waldo Jiménez, Subdirector General de lo Contencioso, Amparo y Normatividad; I). De la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; Suplente: C. Juan Ramón Jantes Tavera, se hace del conocimiento del Honorable Ayuntamiento y para efecto de su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, pido que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

8. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Dentro de las carpetas que obran en su poder, consta el informe que se ha dado a cada uno de los acuerdos, para su conocimiento y efectos correspondientes, por lo que si no existe ninguna observación, se pasa al desahogo del siguiente punto”.- - - - -

9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a Comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se da cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento, de la Correspondencia recibida para efecto del turno correspondiente; se encuentra recibido el informe de actividades del Séptimo Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, en el trimestre que comprende los meses de agosto, septiembre y octubre de 2012, dentro de la carpeta correspondiente para el conocimiento de los integrantes del Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Es sólo para conocimiento para los integrantes del Pleno, dándose por enterados del mismo”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “En segundo lugar, se encuentra el informe de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al bimestre septiembre-octubre de 2012”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Igualmente, para conocimiento de los integrantes del Cabildo”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “En tercer lugar, corresponde al anteproyecto del presupuesto de egresos 2013, que formula por esa Contraloría Municipal, para efecto de que se ponga a consideración del Honorable Ayuntamiento, y se da vista a la Tesorería Municipal, para los efectos correspondientes”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Se turna a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y atención”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El siguiente documento se refiere a la remisión de la iniciativa formulada por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Segunda Legislatura, de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, en materia de contribuciones por el servicio de alumbrado público, con la solicitud de las observaciones en su caso correspondientes”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Se turna a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y atención".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El que sigue, se refiere a la iniciativa formulada por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, solicitando que en su caso se remitan las observaciones referentes a dicha iniciativa".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Se turna a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y atención".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "La siguiente documentación, se refiere a una petición suscrita por la ciudadana María Luisa Alvarado Lozano, quien manifiesta que en reiteradas ocasiones ha manifestado lo relativo a antenas de telefonía celular, para conocimiento del Honorable Ayuntamiento".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano, para su análisis y atención".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El siguiente punto se refiere a un escrito que suscriben los integrantes del Frente Cívico Guanajuatense, para conocimiento del Honorable Ayuntamiento".-

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Es sólo para conocimiento y se turna a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos".- - - - -

- - - - - **11.- Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia le cedo el uso de la voz".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Se da por

clausurada la presente sesión del Honorable Ayuntamiento, siendo las 12:50 (doce horas con cincuenta minutos), trienio 2012-2015".
Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -